

Sacerdotes! Opequè, pequè, de los seglares! Quiè sabe qual es el pequè verdadero, y solido; y qual es el pequè fingido, y falso? A cà ya se vè las mismas señas, y se oye la misma voz; pero en el juyzio se verà si correspòde à essa voz, y à essas señas el verdadero afecto del dolor de los pecados: *Dominicus oculus discernbat.* Si no correspòde, quedarà (como Saul) sin el Reyno de los Cielos el pecador, porque llevò en sus confesiones moneda falsa.

22 Lo mismo auèis de discurrir de las Comuniones sacrilegas, q se hazè cò semejates còfessiones; q quãdo auia de ser oro de finissimo amor por la disposiciò de vida para llegar al Altar: por llegar en mal estado sò cobre, q no se recibirà en el peso del juyzio. Acordaos, Fieles, de aquellos dos criados Copero, y Panadero de Faraò, aquien Ioseph interpretò los sueños en la carcel. El vno soñò vna vid, cò yemas, cò flores, y cò frutos; y el otro soñò hatina, q llevaba sobre su cabeça; ambos simbolos de la Sagrada Comuniò. Al Copero dize Ioseph, q saldrà libre, y serà restituido à su honra; y al Panadero dize, que serà dètro de tres días ahorcado. Todo sucediò, como lo dixo Ioseph: *Restituit alterum in locum suu; Alterum suspendit in patibulo.* Aquí discurrìo Ruperto del profundissimo misterio de la predestinacion, y reprovacion:

Gen. 40. Rup. ibi.

Hugo Cardenal lo entiende de la penitencia en el Copero, y de la impenitencia en el Panadero. Por la penitencia es el alma restituida à la gracia; y por la impenitencia es sentenciada à eterna muerte; pero puesto que està su restitueion, ò su muerte en simbolos de la Comuniòn: veamos en que còsistió hallar suertes tan encòtradas. Ambos criados pecarò. En que? En que no cumplierò biè con sus officios, dize Filon; pero no explica mas: Es opinion de los Hebreos (referidos de Pererio) que la culpa fue, que hallò el Rey vna mosca en la bebida, y vna piedrecilla en el pan: *Illos esse damnatos à Rege, quod in potu reperisset muscam, & in pane lapillum.* Pues aora: si ambos son criados: si ambos pecan: si ambos merecen castigo: si ambos eran indignos de la gracia de el Rey: porq el vno es restituido à essa gracia, y el otro es llevado à la horca? Dirè lo que se me ofrece. Es assi, que son culpas ambas; pero ved, que distintas culpas. La culpa de el Copero fue vna mosca en la bebida; pero esta es culpa manifesta: la culpa de el Panadero fue vna piedra en el pã, pero esta es culpa oculta: Pues culpa manifesta halla restituciò à la gracia, pero pecado oculto, no halla restitucion, sino indignacion, y muerte: Vean en simbolos de la Comuniòn el vno su hõ-

Hugo C. ibi.

Perer. in Gen. 40.

ra, y el otro su ignominia: el vno su vida, y el otro su muerte: que Comuniòn en quiè manifesta su culpa es hõra, es gracia, y es vida, pero Comuniòn en quiè oculta su pecado, no es hõra sino ignominia; no es gracia, sino sacrilegio; no es vida, sino muerte, y còdenacion eterna.

Agust. S. Agustin: *Buccella dominica tr. 26. Venenum fuit Iudæ: non quia malum accepit, sed quia bonum male malus accepit.* Es moneda falsa, que quedarà reprovada en el Iuyzio: *Igni combures.*

23 Mas: ay otras obras en la aparècia buenas, que seràn tenidas por falsas. Vemos al vno, que no hurtarà la hazienda agena por el Mundo todo: à la otra que no consentirà en vna torpeza por quãto ay: y assi otros. Vamos al peso del juyzio: es amor à la justicia, y à la castidad: Assi deviera ello ser; pero en quantos està el animo pròpto al vicio, y solo se abstienen, porque otro vicio lo mãda: Me explicarè cò vn Texro. Se arrepintió Iudas de la traicion còtra el Divino Maestro, y restituyò el dinero, q avia recibido:

Matt. 27. Restitit triginta argenteos. Supògamos, q no fue esta penitècia verdadera; y no siendolo: q pudo mover à Iudas à deshazerse del precio? Dolor? Escrupulo? No, dize San Geronimo. Avia aqui dos pecados: el vno era la avaricia, que le obligava à la venta: El otro la impiedad de

retener el dinero, q fue precio de cosa tan sagrada. Estos dos vicios luchavan en el coraçon de Iudas. Biè se alegràra la avaricia de quedar se cò el dinero; pero si se quedàra cò el, cometeria nueva impiedad. Dize aora S. Geronimo: no penseis q el no cometer esta impiedad, fue virtud; no fue, sino vicio en el mal Discipulo; porq era tà grãde su avaricia, q no pudo sufrir à la impiedad consigo; y por esto llevò el dinero al Templo: *Avaritia magnitudine, imptertatis pòdus exclusit.* Pues aora: Ay vicios, q excluyè à otros vicios. Yà està visto en Iudas: ojalà no huiera otros en quien poner el exemplo. Està la avaricia en vn coraçon: quiere entrar la deshonestidad; pero para entrar esta, ha menester salir aquella, porq ha de ser liberal para fer torpe. Esta liberalidad es virtud: No, yà se vè. Al contrario: Porque eres casto? Es porque eres miserable? Mira si es virtud essa castidad. Abstiene se el ambicioso de los deleytes: sentuales, por alcanzar la dignidad, ò la honra; sino fuera pretèdierte fuera escàdaloso. Que es esto? Amor à la virtud? No, sino tener mas inclinacion à un vicio, que à otro: es temor de la afrenta, que retrac de c. 21.

Hier. in Mat. ch. 27.

Aug. in eu. ch. 21.

tar porq̄ es afrenta, crece el de la vengança, y ambició porque es hórofa. Es lo que dezia Seneca: que la malicia se muda, no de malo à bueno, sino de vn mal à otro mal: *Malitia saepe mutatur, nõ in melius, sed in aliud.* O lo q̄ se ha de ver desta moneda falsa en el juizio! Que castidades celebradas, q̄ liberalidades aplaudidas hã de verse reprochadas por falsas en aquel peso! Fieles: abrid los ojos, que serà sutilissimo este examen.

§. IV.

Aniexo de las obras buenas hechas por malos fines.

24 **D**EMAS de esto, se requiere en la moneda la forma legitima, que es el sello con las armas Reales: y en las buenas obras se requiere el fin honesto, y q̄ se dirixã à Dios, como à fin vltimo. Si vãs à la plaça acóprar algo con vn pedaço de cobre, telo recibirã por moneda: No, q̄ le falta el estãr acuñado, y traer las Armas del Rey: *Nullus mercator nummum accipit* (dixo el Abbad Isaias) *in Isaias, quo Regis imago non sit expressa.* La buena obra es: ò cobre, ò plata, ò oro; pero si le falta el divedido fin, le faltã las Armas del Rey de Reyes, y nõ darã Dios por ella la Bienaueturã: *sic opus, nisi Regis magni, & Domini Nostri IESU CHRISTI seruet imaginem, non probatur*

ab Angelis, nec admittitur ab ipso Rege. Pues que, si llevãse otras Armas de fines depravados: *Igni cõbures*: el eterno fuego darã Dios por ella. Es, à juyzio obras buenas del Christiano. Aqui estã vn zelo grande de bolver por la razon, y justicia, en la Republica, en la Comunidad, ò en la familia. O que bué meta! Tiene armas de Iesu Christo: Es el fin de esse zelo bolver por la causa de Dios, ò por vengarse: Vamos al examẽ con vn exemplo de la Sagrada Historia.

25 Fue Abner Capitan General del Rey Saul Muerto este, hizo coronar à Isboseth hijo del Rey difunto. Aficiónose despues à Resph, muger, q̄ avia sido de Saul. Diõse el nuevo Rey por ofendido, y le reprehendiõ el defacato. Aora Abner: *Hæc faciat Deus Abner, & hæc addat ei, nisi quomodo iuravit Dominus David, sic faciam eum eo.* Castigueme Dios (dize) si yo no hiziere, q̄ David reyne: porq̄ afi se lo prometió su Magestad à el, y me lo ha mãdado à mi Abner: q̄ dizes: O es razon, ò no lo es, q̄ reyne David. Es razõ. O lo sabias antes de aora, ò no lo sabias. Que te dize tu cõciencia? Se la ley ò el Abulense: *Abner Abul. contra cõscientiam egerat à principio, instituendo Isboseth in Regem: quia sciebat Regnum debitum esse David ex Iuramento Dei.* Muy bien sabia, que era con:

cõtra razõ, q̄ reynara Isboseth: porq̄ sabia, que era volũtad de Dios, q̄ reynara David: Pues si es razõ, y cõciencia, q̄ David reyne, es cõtra razõ, y cõciencia q̄ reyne Isboseth: como no lo remedia hasta aora? Sabeis porq̄? Porq̄ nõ havia hasta aora reñido con Isboseth. Assi, q̄ estuño enojado se acordò de la razõ, y conciencia, para bolver por la causa de Dios. O q̄ buen zelo! Quiere vengarse de Isboseth: y apadrina su vengança cõ el zelo de que se haga la volũtad de Dios. O Superiores! O Iuezes! O Padres de familia! Quando sea examinado en el Iuyzio vuestro zelo: serà zelo, ò serà vengança? No ay delitos, hasta, que ay enojos? Mana la Republica en escandalos, y se estã el Superior, y laez viendolos y callando: y assi, que tuvo con el otro el menor tope, le busca la vida para hazer justicia: Este es zelo: No, sino vengança. Sabes Padre de familias los excessos de tu casa, de tu muger, de tus hijos, y criados, y los disimulas: y assi, que se ofreció la delazon, te revistes de zelo para remediarlo? Este es zelo? Vengança es. Denuncias oy el delito de tu vezino, sabiendo, que estã amancebado muchos años, por que tuuiste con el vni encuentro: luzgarã Dios por zelo esta denunciacion? No la juzgarã, sino por vengança. O, y lo q̄ tiene, que examinar el zelo!

26 Mas: Demos, que no sea el zelo por vengança. Y si deviedo ser por la honra de Dios, y utilidad de la republica: fuesse solo por medrar el luez en creditos, en honras, y dignidades: serà zelo en el juizio: No serã sino ambicion, y como tal castigada. Oid vn exẽplo practico deste juyzio. Fue de orden de Dios, vngido en Rey del Israel 9. Capitan Iehu, para castigar su Magestad por su medio las tiranias del Rey Acab, y crueldades de la impia Jezabel. El executò este ordẽ de Dios tã exactamẽte, q̄ despues de quitar la vida à Acab con vna saeta: despues de despeñar se Jezabel desde vn balcõ, y acabar en el campo de Iezrael, despedaçada de los perros: prosiguiò cõ tal ardimiento su empresa, q̄ hizo quitar la vida à setenta hijos de Acab (en sentir del Abulense) ò hijos, y nietos (como siente Lyra) que estavan en la Ciudad de Samaria. Esta es la obra: vamos al examen: Que siente Iehu de esta accion? El la tiene por zelo de la causa de Dios: y assi se lo dixo à Ionadab, quando entravan en Samaria à dãr fin de los descendientes de Achab: *Vide zelum meum pro Domino.* Y que siente Dios de esta obra? Consta del Texto, que bien: que fue buena, y que le agradò, dize su Magestad: *Sicut dicitur: egisti quod rectum erat, & placebat in oculis meis.*

Sien

27 Siendo de esto así: leamos al Profeta Oseas, y en él hallaremos vna biē grave dificultad. Dize allí Dios Señor Nuestro. *Adhuc modicū, & visitabo sāguinē Iezrael super domū Iehu.* Sabe Profeta, q̄ no estoy olvidado de la sangre de Achab, vertida en Iezrael; y q̄ tēgo de tomar justa vengāça de Iehu. q̄ la derramō. Que es esto: Vna misma accion es aprobada, y reprobada? Allí le dize Dios, q̄ le ha de premiar, y aqui q̄ le ha de castigar? No le mandō Dios hazer el des troço, q̄ hizo: Si. No lo executō: Tābiē. No le aprueba la acciō su Magestad: Yā seha visto Lue go es buena la acciō, y digna de premio. Buena es la acciō (dize Rupertto) pero es digna de castigo: porque? No veis, que la executō por mal fin: Es así, q̄ hizo Iehu esta obra de zelo, que le mandō Dios, pero no la hizo por obedecer à su Magestad: sino por asegurarse él en el Reyno, quitando la vida à los que le podian ser cōpetidores. Llega Dios à hazer iuyzio, y examen de este zelo: y al ver la obra de buen metal, la aprue va por buena de suyo, y promete por ella premios tempora les: pero al verla sin sus armas, y que solo la hizo por la ambiciō de reynar: indignado le amena za grādes castigos: *Visitabo sāguinē Iezrael super domū Iehu.* En lo material fue obra de zelo: pero en el alma de la inten-

Osea 1.

cion, y de el fin, fue ambicion. Quz bien Rupertto! *Debuit visitari, quia non veraciter zelo Dei paruit, sed propria cupiditati, ut lib. 1. regnaret, deleta domo Regis, per in Osea omnia servitit.* O zelo de los Superiores Catolicos! Yā vemos muchos delinquētes castigados. Yā vemos los passos, los desvelos, y diligencias de los Ministros. Buena obra: buen metal. Y las armas de esta moneda: Y el fin de estos castigos, y diligencias, qual es? Es solo por medrar con el credito de la rectitud? Temo, temo, que sí, quando veo, que no ay essa rectitud quādo no se teme de caecer en las medras. O iuyzio de Dios, y lo que has de descubrir! Entonces esse zelo, no será premiado como zelo, sino castigado como ambicion: *igni combures.*

28 Vengan otras obras buenas à la valança de el iuyzio. Aqui viene vna limosna grande. O que buena moneda! Con ella dixo Daniel se redime la pena de los mayores peccados. Que armas, tiene: La caridad del E S V Christo: El amor de el proximo: Bueno. Pero si tuviesse por armas vna mal fin: que será? Maldad insuperable: que llama contra sí la indignacion de Dios. Por el Profeta Amos dezia su Magestad: *Super tribus sceleribus Israel & super quatuor nō cōvertā eum.* Amos *co quod vendiderit pro argēto ius- tum,*

Dan. 4.

Agus. 4. cōt. Iulian. cap. 3.

Amos 2.

tum, & pauperē pro calceamentis. Estoy (dize) muy enojado cō estos ricos de mi Pueblo: helos de castigar sin remission. Por q̄ delito: Porque hā vendido al pobre por vn calçado. Como si dixesse: Se valiō de la necesidad del pobre, para obligarle por vn pequeño socorro, à q̄ como esclavo le sirviera. O Christiano! Nunca dieras essa, q̄ llamas limosna, si cō ella cōpraste la honestidad de la otra pobre. Quāto mejor fuera, q̄ la dexaras pe recer, q̄ no hazer de su necesidad tercera para destruirle hōra, y alma: Llega à pedirte limos na el desvalido, la pobre hōrada, ò el fauor, y amparo en su pleito, ò perfecuciō, q̄ padece: le amparas: le favoreces? le apadrinas: le socorres: Si Por q̄? A caso por facilitar cō el la entra da en su casa, para robarle la honestidad de la muger, ò la hija? A caso por obligarla à ella à q̄ cōdesienda cō tu apetito bru to: con la limosna, y socorro, que le dēs: O socorro traidor, q̄ pareces socorro, y eres homicidio, no de los cuerpos, sino de las almas, que es mayor, y mas horrible homicidio!

Simil

29 Pero q̄ digo homicidio: Desprecio es de la misma vida de Dios. Ojalà fuera solo enca recimiento, y no verdad. Pero miradlo claro: y para que me entendais, vamos à vna almoneda. Aficionase vno de vna alhaja, y para llevarsela, la pone

en tanto precio. Llega otro, y la puja para que no se la lleue. Pregunto: este segundo ponedor, no es cierto, que piensa, q̄ dà mas, que diò el primero? Es así. Pues aora. Aficionōse Dios al alma, y para llevarsela, la puso: en quāto? Oid à mi Padre S. Pedro: *Nō corrutibilibus auro vel argēto; no en precio de oro, y plata corruptibles.* Pues en quāto: *Sed pretioso sāguine quasi agni immaculati Christi* Hizōse Dios Hōbre, y diò su preciosissima sāgre, y vida por el alma. Llega el mal Christiano, y sabiēdo lo q̄ ha ofrecido por ella à I E S V Christo, la pone en tantos ducados, y se la quita à su Magestad, por dār gusto à su apetito torpe. No es esto competir con Dios para llevarse la prenda? No es despreciar aquella sāgre, y vida, que ofreciō por ella su Magestad? Oyese lo dezir al grande Agustino: *Quid facis de pretio, si cōtemnis quod emptū est.* En q̄ precio tienes lo que costō vn alma, si te atreues à cōprarla cō dineros? Y luego: para que la compres? Iesv Christo dà su su sangre para salvarla; pero tu dàs el dineropara perderla: Iesv Christo la quiere para ponerla en manos de su Eterno Padre: pero tu, para ponerla en manos de el Demonio: y aquella pobreza, q̄ le embiō Dios al pobre para medio de caminar humilde à la Gloria: hazes con tu iniquo socorro, que le sea medio

1. Pet.

1. Cor.

6.

Agus.

ser. 6.

de ver.

dom.

Mach.

dio paraxar al Infierno. Y esta es limosna: es iniquidad: es robos homicido del alma: y es menosprecio de la Sãgre de Iesu Christo, dize S. Iuan Chrisotomo: *Qualis hæc elemosina, quã*

Christ. do gloria Domini contemptui est: S. adu. Dirãs, que no fue esse tu intentio. Que importa, que no tãgas essa intencion expressa, si en la misma obra, se incluye:

En el Iuzio lo verãs, quando, sino has hecho aates penitencia, te arrastrarã estas limosnas, hasta los eternos fuegos. *Igni combures.*

30 Mas: el mismo Iuzio harã el Eterno luz de las demãsbuenas obras q̃e hazẽ por mal. Las Oraciones, y novenas, y aũ las Missas, q̃ se mãdan dezir por cõseguir la vengãca del enemigo: ò por alcangar illicitamente a vna muger: serã tenidas por buenas obras: Como es posible: la sãgre, q̃el otro derramò la Semana Sãta por el emperio de no ser menos, ò por dargusto a la otra, q̃ pretẽde, ò con quẽ tienetorpe comunicaciõ: serã tenida por penitencia: No, sino por martirio del Demonio, y sacrificio cruento a la luxuria. Discutrid lo mismo de acciones semejãtes, y ved vn exẽplo de todos en Sichẽ. Deseò por muger a Dina la hija de Iacob, despues de aver violado su honestidad. Tratò del casamẽto cõ sus hermanos, y le respondiõ, que teniendo diferen-

te ley, y Religion, no era posible: que si abraçava la misma q̃ ellos, se la darian; y para esto era necesario, que se circuncidassẽ. Sichem aceptò gustoso la cõdicion, y el, y todos los Sichimitas se circuncidaron: *Circuncisis cunãtis maribus.* Al

Gen. 34.

dia tercero, quando el dolor de la circuncision era vehemẽte, entraron los hijos de Iacob, y quitaron la vida a Sichem, a su padre Hemor, y a todo el Pueblo. Y lo permite Dios: O profundidad de sus Iuzios! Señor: este Principe no abraça aquella vuestra Religio: No era entonces la circuncision la marca y seña de vuestras obejas: Si Sichẽ obrò mal en el estupro de Dina: yã quiere ser de vuestro Pueblo: yã obra bien. No os mueve a piedad aquella sangre, q̃ detrama: Aquel dolor intensissimo, q̃ padece: No, muera. En fin murió. Sabeis por quẽ? Porq̃ aũque fue buena la obra, quedò viciada toda por el fin. No admitiò Sichem la circuncision, dize San Antonio de Padua, porque creyẽsse sus efectos, no por entrar a ser del Pueblo de Dios: sino por conseguir los deleites, q̃ pretendia. Y assi aũq̃ Dios ve la obra buena, aũq̃ ve la sangre derramada, aũque ve el dolor, que sufre: como hallò sin buen fin essa obra, essa sangre, y esse dolor permitiò, que le quitaran la vida con violencia, en castigo de aver he-

hecho a la Religio, tercera de sus deleites. Que bien S. Antonio de Padua: *Sichem Dinã corumpit, & vt liberius ed abutatur, se circuncidit dum quis vt securus indulgeat voluptati, assumit laborẽ exterioris paupertatis.* O penitencia! O disciplinas! O trabajos! Ay de vosotros, si solo servis de medios para depravados fines! No serã en el Iuzio recibidas essas obras, que sũ moneda falsa sin las Armas de Iesu Christo. Essas obras vãn al fuego: *Igni combures.*

Anto. Pad ex pos. in. fit. Gen. 34.

Gen. 34. Iuzio de las buenas obras de que se sigue escandalo.

31 **V**engamos ya a otra linea de obras buenas, en q̃ veo reparar poco a los Christianos. Examinemos la moneda tãbiẽ por el sonido q̃ tiene, y examinara Iesu Christo. S. N. vuestras buenas obras por el sonido de el exẽplo, ò escãdalo q̃ dà. Demos q̃ vna obra sea de suio buena: q̃ estẽ en gracia el q̃ la haze: y q̃ en hazerla lleve buẽ fin. Toda via tiene q̃ examinar, si resultò escãdalo al proximo de esta obra, dize S. Basilio: *Si ex licitis aliquid, & in*

Si nil.

nostra potestate constitutis, infirmo tr. de officio generaverit. apertũ, Bapti. & inevitabile iudiciũ habet. Inevitable Iuzio te incurre por ta-

les obras, dize el Santo. Todas se pierden, dize San Iuan Chrysostomo: *Vita, & si rectissima sit si alijs erit, cãdalo, totũ amittes.* Valgame Dios! No basta vivir y obrar biẽ; sino que es menester que parezca bien mi vida! Pues no es bastante el testimonio de la buena conciencia? No basta que Dios sepa que obro bien? No, Christiano, no basta, que tãbien se requiere que no entrẽda el proximo que obras mal. Porq̃ aũque la obra en la substãcia de el interior sea buena, si tiene apariẽcia de mala en lo exterior, cõ que el proximo se escandaliza, no admitirà Dios por buena essa obra, por el mal sonido que tiene. 32 Es mi Amado para mi, (dizia en los Cantares la Espo- sa) y yo soy para mi Amado: *Dilectus meus mihi, et ego illi.* El me ama, y yo soy toda suya. Ay mas q̃ desear en vn alma para cõ Dios? Mas ay, dize San Bern. lee lo q̃ la Espo- sa profi- gue; *qui pascat in car lilia.* Mi Esposo (dize el alma) tiene su recreo entre las açucenas de las obras virtuosas. Claro estã q̃ si el alma ama a Dios, q̃ ha de tener muchas virtudes que ofrezcerle; porque amor ocioso no es amor. Pero en que se parecen las virtudes a las açucenas, para que la Espo- sa llame açucenas a sus virtudes? *Qui pascat in car lilia.* Oid lo que hazia vn Maestro virtuoso de la

Chryso. ho. 36. in loa.

Agus. t. 9. de cõstit. virt. et vitior.

Cã. 2ª

Ioan. Lun. in Scala. Coeli.

Spec. ex. 1. Verbi. Magi. Ser.
 Universidad de Paris. Acostu-
 brava dar a las discipulos vna
 açucena; y como le preguntassè
 el motivo, respondiò: hallo en
 esta flor tres colores, q̄ represen-
 tan tres purezas q̄ ha de tener
 el Christiano: pureza de cuer-
 po, pureza de coraçõ, y de intè-
 ciõ. Tienen las açucenas siete
 hojas, y siete granos, q̄ significan
 siete virtudes, y siete victorias
 de los siete vicios; y por esto os
 doi esta flor, para acordaros el
 cuidado q̄ debeis tener de ser
 virtuosos. Es por esto el llamar
 se açucenas las virtudes? Por
 esto, y por mas, dize S. Bernar-
 do. Tiene esta flor, no solo el
 color hermoso; sino el olor fra-
 grantissimo. Y para q̄ Dios este
 gustoso entre las obras virtuo-
 sas, hã de tener no solo color,
 sino tambièn olor; q̄ si le falta lo
 vno, ò lo otro, no serã açuce-
 na de su recreo: *Habèt & mores
 colores suos, habet & odores.* El
 color hermoso se lo da la bue-
 na intèciõ, y buena cõciencia:
*Colorem operi tuo dat cordis inten-
 tio, & iudicium consciencia;* mas
 para q̄ sea açucena ha de tener
 esta buena obra, olor de buena
 fama: *Si autè & bona fama sequi-
 ta sit, et liliu est.* Si la obra tiene
 buena fama, y no tiene buena
 intèciõ, no serã açucena; yaũq̄
 tẽga buena intèciõ, tiene mal
 olor de escandalo; està tã lejos
 de agradarse Dios de esta obra,
 que antes la castigará en el juy-

zio, porque solo se agrada su
 Magestad de obras como açu-
 cenas, a quienes no faltè ni el co-
 lor de la buena intencion, ni el
 olor del buen exemplo: *Pas-
 citur inter lilia,* concluye S. Ber-
 nardo, *quia candore, & odore
 virtutum delectatur.* Pero expli-
 quemos mas este pũto, que es
 de grandissima importancia.
 33. Ay dos generos de obras
 buenas, dize S. Basilio: vnas a
 q̄ obliga el precepto; y otras q̄
 nacen solo, ò de la devociõ, ò
 de la libertad, y del gusto. En
 las primeras, q̄ serã pecado o-
 mitirlas, no se ha de atèder al
 escandalo, como dize Sãto To-
 mas; por q̄ esse escandalo nace de
 la malicia de el q̄ quiere escãda-
 lizarse; pero en las segundas, por
 espirituales que sean, si se debe
 atèder, para ocultarlas, ò dife-
 rirlas, por evitar el escandalo
 del proximo. Pues aora: Si ay
 esta obligacion en las obras
 de suyo espirituales: que di-
 remos de las q̄ aunq̄ buenas, y
 licitas, tienèn alguna apariencia
 de mal, y ocasionan culpas en
 los ignorãtes, y flacos? Repare-
 mos con S. Iuã Chryostomo,
 en dos acciones de Iesu Christo
 N. S. que declaran esta doctri-
 na. La primera, quando los Fa-
 riseos, afectado zelo de la ley,
 dierõ a su Magestad sãtidas q̄
 jas de q̄ sus Discipulos no se la-
 vã las manos quando comiã, co-
 mo era tradiciõ de los mayo-
 res:

Basil. in Reg. brev. Resp. 64. D. Tb. 2. 2. q. 43. ar. 7. Cor.

res: despues de redarguirlos
 cõ que ellos no guardavan la
 ley de Dios, ocupados en esas
 ceremonias: bolviõ a las tur-
 bas, y les dixo: no mãcha al hõ-
 bre lo q̄ come, sino la maldad
 q̄ nace de su coraçõ. Los Dis-
 cipulos aora: Señor, no vès q̄
 los Fariseos se escandalizan de
 oírte? *Scis quia Pharisei audito
 verbo hoc, scandalizati sunt?* No
 hagais caso de esto, respondiò
 el Divino Maestro, *Sinite illos.*
 En otra ocasion, llegado a pe-
 dirle a mi P. S. Pedro el tribu-
 to, despues de mostrarle el Se-
 ñor q̄ no estava obligado a pa-
 garlo, *Ergo liberi sunt filij,* le
 manda a Pedro q̄ vaya a pes-
 car, y q̄ la moneda q̄ hallará
 en la boca de vn pez, la dè por
 su Magestad, y por el, *Da eis
 pro me, & te;* pero atended al
 motivo: *Vt autem non scandali-
 zemus eos, vade ad mare, &c.* Es-
 to, Pedro, lo hago porque no
 escandalizemos esta gète. No
 reparais? dize el Chryostomo.
 En vna ocasion desprecia el es-
 candalo, y en otra lo previene?
*Chry. Vides quomodo scandali curã ha-
 bet, & negligit?* Que es esto, Se-
 ñor, y Maestro de los aciertos?
 Es enseñarnos a obrar cõ dis-
 crecion, dize la boca de Oro.
 Quando desprecia el escandalo
 fue en ocasion, q̄ era necesario
 corregir la supersticiõ de los
 Fariseos, para que quedasse el
 Pueblo enterado de la verdad:
 por esto no hizo caso de que se

escandalizassen: *Opus erat et
 corregeretur factum. & ideo vtili-
 ter contempsit scandalum.* Pero en
 la ocasion del tributo, aunq̄ vè
 su Magestad q̄ no le obliga, co-
 mo de pagarlo no se seguia in-
 conveniente, y del no pagarlo
 podia resultar algun escãdalo:
 atendiò su Magestad a atajar
 este, cõ admirable prudencia,
 y caridad: *Si autem non soluis-
 sent, nata fuissent mala.* O Ma-
 ravilloso exẽplo de los Chris-
 tianos! Quereis otro?
 34. Ved a su purissima Madre,
 y S. N. Maria, con la promp-
 titud, y humildad q̄ fue al Tẽ-
 plo a purificarle, y a presentar
 en el a su SS. Hijo. Preguntad,
 Fieles, a esta candida Paloma,
 q̄ como va a purificarle sin te-
 ner de q̄ responderã: *Secun-
 dũ legẽ Moysi.* Porque la ley lo
 manda. Porq̄, Señora, ofrecis
 a vuestro Hijo en el Tẽplo, si
 sabeis quien es vuestro Hijo?
 Porq̄ ofrecis prẽda por lesvs,
 sabiendo q̄ es lesvs libre? Lo q̄
 responde es: *Sicut scriptũ est in
 lege Dni.* Asì està escrito en la
 Ley de Dios. Pero Señora; an-
 tes parece q̄ es agraviar la ley.
 Leamosla: *Mulier, si suscepto se-
 mine. No mas sacrificã mibi om-
 ne primogenitũ, quod aperit vulvã.*
 Batta la ley, dize q̄ se purifiq̄ la
 muger q̄ concibiere por obra de
 varo; y q̄ sea presẽtado el pri-
 mogenito de semejate muger,
 luego la ley misma tuvo cuida-
 do de no obligaros, supuesto q̄

Mat. 15. Mat. 17. Chry. Ser. ad. concu. tom 5. & bo. 59. in Ma. thei.